

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 1/2024.ZAPALLAR, 1 4 JUN 2024

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del tribunal electoral V Región de Valparaíso, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 1753/2021, de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia del cargo Alcalde, en caso de su ausencia. Decreto de Alcaldía N° 2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipalidad, modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 02/2023 de fecha 03 de enero de 2023, complementado por Decreto de Alcaldía N° 336/2023 de fecha 10 de marzo de 2023 y modificado mediante Decreto de Alcaldía N° 1825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023. Decreto de Alcaldía N°55/2024 de fecha 09 de Enero de 2024, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde". Decreto de Alcaldía N°26/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023 que aprueba Presupuesto Municipal 2024.

CONSIDERANDO:

- 1. D.L. 799, Artículo Nº 1, inciso 3º.
- 2. Correo electrónico de fecha 17 de Mayo de 2024 de Doña Carolina Flores Barrera.

DECRETO

1. RATIFICASE y AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

Vehículo: Station Wagon Peugeot - Placa Patente DRGT-88.

Conductor : Julián Aránguiz Cisternas C.I. N°

Fecha : 04 de Junio de 2024

Horario
 Desde las 12:00 hrs. P.M.
 Destino
 Valparaíso (ida y vuelta)

Motivo Traslado

2. RATIFICASE y AUTORIZASE, cometido funcionario de Julián Aránguiz Cisternas, Cédula de Identidad N°

3.- RATIFICASE y AUTORIZASE, el pago de viáticos y análogos si correspondiere.

Navas Ugarte

ABMINISTRABon Orden del Sr. Alcalde"

MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

MUNICIPAL

1.- CONDUCTOR. 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA. ALCALDIA

ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.
JSEC/bzp.-